

Auto

Año de mil setecientos treinta y siete
 Revisaron el dho Pleito agueva en forma
 con termino de los ochenta dias de la Ley
 Comunes alas dhas Partes para que en
 ellos hiziesen sus Provanzas, y dema
 dias se hiziesen en forma, y asimismo
 los dchos nuevos Alcaldes de los
 rios Salgo de Provero e
 año del tenor siguiente = En la
 Ciudad de Granada en veinte y dos
 dias del mes de Noviembre de
 mil setecientos treinta y siete años
 Los señores Alcaldes de los rios Salgo
 de la Audiencia D. D. M. auendo
 visto los autos que en esta Corte
 seguen el Fiscal D. D. Mag. Orella
 de la Consejo Justitia y Rrimenios

